

LINECONSTRU S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

9 ABR 2003



A los señores Accionistas y Directores de
LINECONSTRU S.A.

En mi calidad de Comisario de **LINECONSTRU S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2002.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US\$
Activos	13,490.54
Pasivos corrientes	12,717.18
Patrimonio de los accionistas	812.56
Pérdida neta	(39.20)

han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, el balance general que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LINECONSTRU S.A.**, al 31 de diciembre del 2002 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **LINECONSTRU S.A.**, al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Abril 02 del 2003



Nayda Del Pezo Ballesteros
R.N.C. No. 29.627

LINECONSTRU S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

(Expresado en dólares)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	3.154,57
Cuentas por cobrar	7.544,93
Otras cuentas por cobrar	<u>2.791,04</u>

Total del activo corriente 13.490,54

TOTAL ACTIVO 13.490,54

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Pasivos acumulados	<u>12.717,18</u>
--------------------	------------------

Total del pasivo corriente 12.717,18

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital suscrito	800,00	
Utilidades retenidas	12,56	
Pérdida del ejercicio	<u>-39,20</u>	<u>773,36</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 13.490,54

LINECONSTRU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

(Expresado en dólares)

INGRESOS	5.900,77
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administración y ventas	<u>5.939,97</u>
PERDIDA NETA	<u><u>-39,20</u></u>

9 ABR. 2003



beel/2001

LINECONSTRU S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LINECONSTRU S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo fielmente con mi obligación de Representante Legal de la Compañía, me permito a continuación someter a consideración de Ustedes El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2001.

Considero que las decisiones tomadas en éste periodo han sido acertadas y consecuentes a las condiciones económicas que caracterizan al País.

Los Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera y económica de la empresa de acuerdo a los objetivos planteados.

Atentamente,



CARLOS ESPINOZA ZAMBRANO
Firma Autorizada

107 ABR 2002

